I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL Decreto N° 672 PRIMAVERA, 18/05/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Rut

Γ 1	T	Municipal	D
~ 1	Legarera	ivilimicinal	Pagara a

NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV

La Cantidad de \$

VEINTITRES MIL PESOS

Correspondiente a

PAGO ADQUISICION DE TROFEOS CAMPEONATO DE BABY FUTBOL 42 ANIVERSARIO

CLUB DEPORTIVO GERARDO FORD

Fecha de Pago

DAD DE

18/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4348	16/05/2012	23,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:651

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		23,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	NCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 23,000	
	Totales	23,000	23,000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	23,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		23,000
\wedge	Totales	23,000	23,000
SECRETARIA E	S ALCALDE TO ALCALDE TO	n	

RISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

ALIBAD DE

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO Nº..... FECHA

UNIDAD
DE CONTROLCILATIDIA REIDEL CARCAMO

ENCARGADO DE FINANZAS

> JUAN BARRIA PERALTA UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

DAD DE CONTROL (S)

TESORERO VE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero